MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, julio de 2012 Año 2 - No. 3 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

la revolución educativa AVANZA

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS
Nivel Primario
ESTUDIANTILES PLURINACIONALES
"PRESIDENTE EVO"

Fase Final – Cochabamba agosto de 2012

La niñez del país unida por el deporte

Se busca no sólo incentivar la práctica deportiva, favorable para la buena salud de los estudiantes, sino también para que a través de la confraternización se fomente la integración y la hermandad entre bolivianas y bolivianos.

Página 8 - 9

Incluye la separata documentos curriculares.

DIREMAR y Ministerio de Educación acuerdan fortalecer la enseñanza del tema marítimo

Los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional ahora profundizarán en el estudio de la historiografía referida a la usurpación de nuestro territorio marítimo por Chile en el siglo XIX.

Página 12

Calidad Educativa, una mirada crítica

Especialistas en temas educativos de Brasil, Argentina, Dinamarca y Bolivia analizaron y debatieron propuestas para una mejor educación en el Foro Debate Internacional "Calidad Educativa, una mirada crítica".

Página 14

En San José de Chiquitos, 1.295 maestras y maestros reciben sus computadoras

Más de un millar de maestras y maestros de San José de Chiquitos, San Ignacio, Roboré, Puerto Suárez, San Rafael, San Matías, Concepción, San Javier y San Julián, del departamento de Santa Cruz, recibieron sus computadoras portátiles dotadas por el Gobierno en el marco del proyecto "Una computadora por docente".

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, en el acto de entrega de estos equipos a los docentes cruceños, dijo que la dotación de las computadoras Lenovo no son un regalo, sino una dotación y un instrumento de trabajo que facilitará el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.

A su turno, el secretario ejecutivo de la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia, Arnoldo Sánchez, indicó que "ahora ya no hay excusa para que los maestros no se actualicen. Las computadoras cuenta con bibliografía muy importante que será útil hasta en el rincón más alejado del país", sentenció.

"La tecnología incorporada al proceso educativo debe estar combinada a la capacitación de los maestros en el uso de las computadoras", refirió el ministro Aguilar Gómez en referencia a que muchos docentes que recibieron este equipamiento tienen guardados sus equipos porque aún no los saben manejar. "Es por ello que también estamos capacitando a maestras y maestros en el manejo de las computadoras portátiles", subrayó el Ministro de Educación.

La adquisición de las computadoras se realizó con recursos del Tesoro General de la Nación, una de las inversiones económicas más grandes en la historia de la educación en el país.

La dotación de computadoras portátiles a maestras y maestros de todo el país viene realizándose en cada uno de los departamentos del país, hasta haberse entregado estos equipos a la totalidad de los docentes en ejercicio del Magisterio nacional.

comunidad

Publicación mensual del Ministerio de Educación
del Estado Plurinacional de Bolivia

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación

Armando Terrazas Calderón
Viceministro de Educación Superior

Juan José Quiroz Fernández
Viceministro de Educación Regular

Noel Aguirre Ledezma
Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Pedro Crespo Alvizuri
Viceministro de Ciencia y Tecnología

.....

Leyla Medinaceli Monrroy
Jefa Unidad de Comunicación

Álvaro Cuéllar Vargas
Editor General

Tania Quispe Zeballos
Carla Quisbert Fernández
Periodistas

Jorge Fúnez
Editor Gráfico

Fotografías
Unidad de Comunicación Social

Ministerio de Educación
Unidad de Comunicación
Av. Arce No. 2147
La Paz, Bolivia

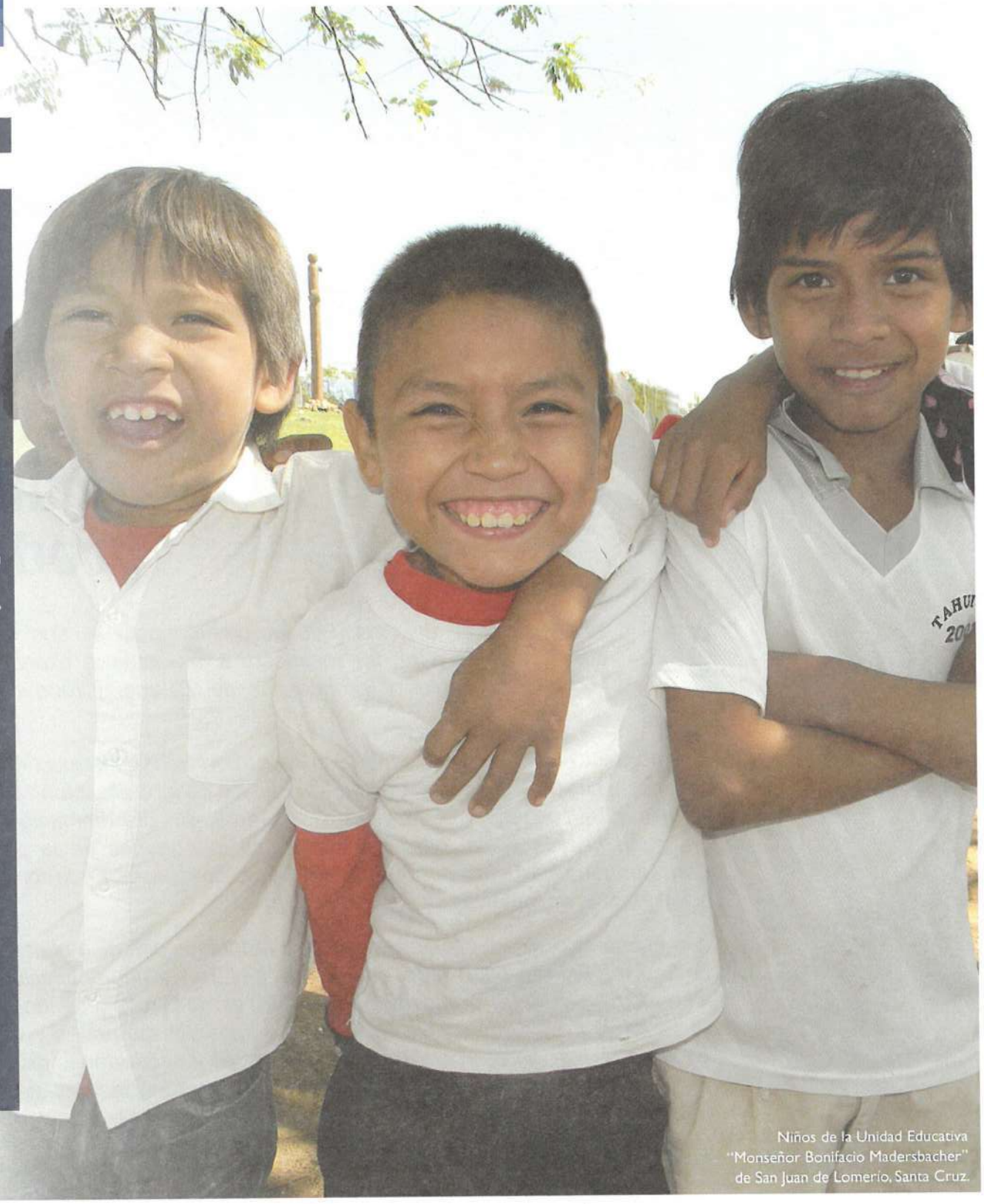

Niños de la Unidad Educativa "Monseñor Bonifacio Madersbacher" de San Juan de Lomerío, Santa Cruz.

SUMARIO

5 Insumos deportivos para Centros de Educación Especial

6 Se desarrollaron con éxito jornadas de actualización musical

7 Pueblo chiquitano presenta su Currículo Regionalizado a Ministro de Educación

8 Niñas y niños del país ponen a prueba sus talentos y capacidades

10 Violencia, maltrato y abuso en el ámbito educativo

12 Se enseñará la historia de la Guerra del Pacífico y el Tratado de 1904 en aulas

13 Ministerio de Educación invierte Bs 8.154.230 en refacción de ESFM "Simón Bolívar" de La Paz

14 Calidad educativa: una mirada crítica

16 Maestras y maestros recibieron sus equipos portátiles en Villazón, Tupiza y Llallagua

La importancia del modelo educativo sociocomunitario productivo

Las bases del Sistema Educativo Plurinacional son las condiciones indispensables para dar respuesta a las actuales expectativas políticas, sociales, culturales y económicas del Estado, y fundamentalmente del pueblo.

Así, en lo político e ideológico la educación debe aportar a la construcción de una sociedad armoniosa, cimentada en una ideología y práctica política descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social para consolidar las identidades de la plurinacionalidad, promoviendo la participación democrática y de consensos en la toma de decisiones socioeconómicas, políticas y culturales del país.

En lo económico: la educación responde al modelo económico plural planteado en la Constitución Política del Estado, que implica desarrollar una educación que promueva un impacto en la matriz productiva del país, así como la recuperación e incentivo sobre el uso adecuado y perdurable de todos los recursos naturales y estratégicos. Ello exige una formación acorde a las potencialidades y necesidades productivas locales, regionales y nacionales a partir de las prácticas y experiencias propias sobre el cuidado y conservación de los recursos en armonía con la vida, la Madre Tierra y el Cosmos.

En lo social: la educación promueve políticas de reafirmación y revalorización de los principios sociocomunitarios, para la consolidación del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, democrático, participativo y de consensos, encaminado a establecer una convivencia en igualdad de oportunidades y condiciones entre todos y todas, sin discriminación de ningún tipo.

En lo cultural: la educación contribuye a la afirmación y fortalecimiento de las identidades socioculturales y lingüísticas, la valoración y desarrollo de la cultura propia (intraculturalidad) en diálogo con otras culturas (interculturalidad), y el plurilingüismo a partir de los saberes y conocimientos de las culturas indígena originario campesinas, afrobolivianos y comunidades interculturales.

En lo jurídico: la educación promueve y potencia el ejercicio de los derechos y deberes, encaminados a consolidar el Estado libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Estas bases son las condiciones indispensables para el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo del Sistema Educativo Plurinacional, que responden a las actuales expectativas políticas y sociales del Estado Plurinacional.

En Oruro:

Insumos deportivos para Centros de Educación Especial

En el caso de las personas con discapacidad, la práctica del deporte no sólo se torna en una actividad de diversión, sino que también permite la rehabilitación como resultados de un tratamiento que desarrolla aptitudes y habilidades.

El Ministerio de Educación entregó material deportivo a los Centros de Educación Especial de Oruro, en acto que se realizó en el edificio de la Gobernación con la asistencia del Viceministro de Educación Alternativa y Especial, Noel Aguirre, la Directora de Educación Especial, Delia Apaza, estudiantes, docentes y padres de familia.

"Hemos invertido 96 mil bolivianos en insumos deportivos para los niños y jóvenes de 86 Centros de Educación Especial del país. Son avances que lo hacemos convencidos en forjar una educación inclusiva, para que nunca más haya un niño discapacitado privado de educación", subrayó Noel Aguirre.

El acto estuvo engalanado con demostraciones artísticas de niños y jóvenes que cantaron, declamaron e hicieron demostraciones de gimnasia rítmica. "Gracias al Gobierno por incentivar el deporte", afirmó Susana Ruiz, directora de la Escuela de Ciegos "María Antonieta Suárez".

Los estudiantes ciegos Lidia Colque y Julio Achu jugaron una partida de ajedrez en tableros diseñados especialmente para no videntes, cuyos relieves y huecos, hacen la distinción.

"El mejor jugador de Bolivia que ganó el primer premio internacional de ajedrez, es ciego y vive en Sucre", dijo orgullosa la Directora de Educación Especial, quien recomendó a los padres de familia seguir de cerca el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos.

En el caso de las personas con discapacidad, "la práctica del deporte no sólo se torna en una actividad de diversión, sino que también permite la rehabilitación como resultados de un tratamiento que desarrolla aptitudes y habilidades", explicó por su lado la Presidenta Departamental de Discapacitados de Oruro, Natividad Andrade.

Pelotas de fútbol, fútbol de salón, básquet, voleibol, cuerdas para saltar y juegos de ajedrez para personas con discapacidad, colchonetas e infladores son parte del stock que llegará a los Centros de Educación Especial y cuya entrega inicial se la realizó en esta ciudad.

El Ministerio de Educación pretende fomentar la práctica y el ejercicio del deporte en las personas con discapacidad incentivando sus habilidades y aptitudes para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes, y de ese modo fortalecer la inclusión social.

Estos insumos beneficiarán a 7 Centros de Educación Especial en Beni, 11 de Cochabamba, 3 de Chuquisaca, 14 de La Paz, 5 de Potosí, 3 de Pando, 29 de Santa Cruz, 7 de Tarija y 7 de Oruro.

En la Escuela Boliviana Intercultural de Música (EBIM), Oruro

Se desarrollaron con éxito jornadas de actualización musical

Fue la cuarta experiencia de fortalecimiento académico, en esta oportunidad dedicado a los instrumentos membranófonos (de percusión).

La Escuela Boliviana Intercultural de Música (EBIM) llevó a cabo con éxito las Cuartas Jornadas de Fortalecimiento y Actualización Musical, en esta oportunidad centrado en el estudio de técnicas de interpretación, ejecución y construcción de instrumentos musicales en la especialidad de membranófonos, es decir, bombos, tambores, baterías, timbales y todos los instrumentos de percusión.

Para la realización de este taller la EBIM gestionó la participación de expertos que impartieron a los participantes sus conocimientos y experiencias en sus respectivas especialidades durante las tres jornadas que duró este evento, realizado tanto en su centro de actividades, la Unidad Educativa Marcelo Quiroga Santa Cruz, así como en la Casa Municipal de la Cultura de esta ciudad.

JORNADAS PARTICIPATIVAS Y MUY BENEFICIONSAS

El primer día, el Lic. Lucas Conrady expuso acerca de la "Historia de la percusión"; la segunda jornada el maestro Cristian Paredes lo hizo respecto a "Técnicas de ejecución para membranófonos-ideófonos - instrumento Batería" y "Técnicas de interpretación de instrumentos membranófonos"; y el tercer día la maestra Andrea Boero procedió con la exposición referente a "La percusión en conciertos. Práctica de Ejecución de membranófonos-ideófonos".

El taller tuvo un carácter participativo e inductivo, con técnicas grupales e individuales, lecturas guiadas, interpretaciones instrumentales, análisis, reflexiones y construcción de instrumentos musicales.

Los participantes de estas jornadas, entre estudiantes de la especialidad de Membranófonos de la EBIM y provenientes de otros ámbitos artísticos, incluidos estudiosos e intérpretes de estos instrumentos percutidos, fortalecieron sus capacidades mediante la facilitación de técnicas de interpretación, lectoescritura, ejecución y/o construcción de instrumentos musicales membranófonos.

LA EBIM, FORMADORA DE MÚSICOS PROFESIONALES

La Escuela Boliviana Intercultural de Música (EBIM) fue creada por iniciativa del Presidente del Estado Plurtinacional, Evo Morales Ayma, mediante Decreto Supremo 009, haciendo realidad la creación de un centro de formación profesional en el campo artístico musical, como respuesta a solicitudes de la Asociación de Bandas de Músicos Profesionales de Oruro, a nombre de más de 6.000 músicos, quienes necesitaban acceder a una formación académica, en tanto hicieron de su actividad musical un oficio.

El Lic. Mario Bustamente, Director Acádemico de la EBIM, destacó que la proyección de esta escuela es cualificar y cuantificar los instrumentos musicales y la música boliviana en sí misma. "Este proyecto no sólo es sustentable, sino también productivo", afirmó Bustamente, "porque aquí se construye y se refacciona instrumentos musicales, se produce música y se la graba o registra profesionalmente, para lo cual estructuramos un estudio de grabación destinado a materializar los conocimientos", destacó la autoridad académica.

VICEMINISTRO TERRAZAS:

"ASÍ FORTALECEMOS LOS OBJETIVOS DE LA ESCUELA"

La clausura de estas Cuartas Jornadas de Fortalecimiento Académico y Actualización Musical estuvo a cargo del Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, Dr. Armando Terrazas Calderón, quien felicitó al rector de la EBIM, Lic. Ubaldo Willcarani Willca; al Director Académico, Lic. Mario Bustamante; a los expositores y a los participantes, "ya que son estos eventos que nos permiten fortalecer los objetivos por los cuales ha sido creado esta Escuela", aseguró la autoridad educativa.

La Escuela Boliviana Intercultural de Música forma músicos técnicamente solventes, intuitivos, con conocimientos científicos, desde la lectura y la escritura musical, con las necesarias competencias, destrezas y habilidades que nuestra sociedad y culturas demandan.

Elaborado por organizaciones sociales, padres de familia, estudiantes y docentes de la región

Pueblo chiquitano presenta su Currículo Regionalizado a Ministro de Educación

Se trata de uno de los primeros documentos curriculares elaborado por una nación indígena originaria que formará parte del currículo educativo destinado a la educación regular de niñas, niños, jóvenes y adultos de esta región del país.

Autoridades originarias y educativas de la nación chiquitana entregaron al Ministro de Educación su Currículo Regionalizado elaborado por organizaciones sociales, docentes, padres de familia y estudiantes de esta región para ser incorporado en el currículo educativo destinado a la formación de los estudiantes de esta parte del país, en un acto realizado en la plaza de San Antonio de Lomerío, provincia Ñuflo de Chávez, departamento de Santa Cruz,.

Basilio Ferreira, gran cacique de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), hizo conocer a los asistentes los contenidos principales del documento, que posteriormente entregó en manos de la principal autoridad educativa del país, Roberto Aguilar Gómez, quien por su parte destacó la trascendencia del acontecimiento, "porque de esa manera estamos dando cumplimiento a la Constitución Política del Estado, a la Ley de Educación, porque el Currículo Regionalizado que hoy recibimos es un derecho de los pueblos originarios", enfatizó el Ministro de Estado.

UN CURRÍCULO ELABORADO POR TODOS

El Currículo Regionalizado Educativo Chiquitano, uno de las primeros que es presentado a las instancias educativas del gobierno, "ha sido trabajado por todos, no sólo por los que siempre participan en estos trabajos, o sea autoridades educativas, directores distritales, sino por organizaciones, padres de familia, estudiantes e instituciones propias, por todos, en detalle; por eso es un documento completo", destacó Basilio Ferreira. "Sin embargo no ha sido fácil, ha sido un gran esfuerzo; por eso es una alegría para el pueblo chiquitano entregar este documento", afirmó la autoridad originaria.

José Bailaba, ex asambleísta constituyente y cacique de la nación chiquitana, en idioma bésiro (originario) expuso acerca de la importancia de que los pueblos indígenas planteen las bases de la educación que se debe brindar a la población. "Antes era prohibido usar nuestra lengua en la educación. Ahora no sólo la utilizamos sino que incorporamos nuestros saberes y conocimientos en nuestra educación", reflexionó Bailaba, a tiempo de poner de relieve la importancia de la coordinación entre el Estado y las organizaciones originarias para fortalecer la educación.

"ES UN DOCUMENTO OFICIAL QUE NO VA A SER REVISADO"

El ministro Aguilar Gómez explicó que La Ley "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" plantea que la educación debe estar constituida por el Currículo Base, el Currículo Regionalizado y el Currículo Diversificado. "El Currículo Base es para todos: matemáticas, física, biología es igual en todas partes en calidad y en contenidos, lo que le da derecho al estudiante a inscribirse en cualquier ámbito del territorio nacional; mientras que el Currículo Regionalizado está vinculado al pueblo, a su cultura, a su lengua y a su territorio; no es exclusivamente del departamento; y el Currículo Diversificado está relacionado con la familia, con lo que se considere pertinente e importante para la población", ilustró la principal autoridad educativa del país.

El Ministro de Educación remarcó que el currículo regionalizado que recibía de la nación chiquitana es ya un documento oficial. "Por lo tanto, este documento no va a ser revisado porque ya ha sido aprobado por ustedes, por la comunidad en su conjunto", afirmó Aguilar Gómez.

Demostración artística

Con el acompañamiento de la orquesta de instrumentos nativos de la Unidad Educativa "San Antonio de Padua", las y los integrantes de la Promoción 2012 hicieron una demostración de la "Elaboración de la chicha", danza teatralizada que ilustra el proceso de siembra, cosecha y elaboración de esta bebida tradicional de la región, incluidas declamaciones poéticas en las que los estudiantes hicieron gala de su habilidad artística.

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS
Nivel Primario
ESTUDIANTILES PLURINACIONALES
"PRESIDENTE EVO"

En el máximo evento deportivo escolar i

Niñas y niños del p a prueba sus talentos

En la Gran Final de los I Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Pres todo el país exponen sus talentos y capacidades para lograr los títulos naci baloncesto, atletismo y ajedr

Los niños campeones de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol de salón, voleibol, baloncesto, atletismo y ajedrez pondrán a prueba sus capacidades cuando arranquen las pruebas finales que se desarrollarán en la ciudad de Cochabamba, entre el lunes 27 y el viernes 31 de agosto del presente año.

Los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" – Nivel Primario buscan democratizar el acceso a la práctica deportiva escolar a niñas y niños del ámbito educativo del Estado Plurinacional de Bolivia para no sólo incentivar la práctica deportiva, favorable para la buena salud de los estudiantes, sino también para que a través de la confraternización se fomente la integración y la hermandad entre bolivianas y bolivianos.

A esta instancia final llegan las y los campeones de sus respectivos departamentos, donde compitieron entre ganadores de cada una de las circunscripciones existentes en cada departamento del país.

Estos Juegos se desarrollaron de la siguiente manera:

PRIMERA FASE

A cargo de las Alcaldías, en coordinación con las Direcciones Distritales de Educación, participan todas las Unidades Educativas que cuenta desde 1º hasta 6º de Primaria:

- **Eliminatorias a nivel distrital o municipal.**

  Ganadores (1º lugar de cada disciplina) clasifican a Fase por Circunscripciones.

- **Eliminatorias por Circunscripciones.**

  Ganadores (1º lugar de cada disciplina) clasifican a Fase Departamental.

SEGUNDA FASE

A cargo de las Gobernaciones, se desarrolla en cada capital departamental o municipio designado, participan los ganadores de cada una de las displinas deportivas de la Primera Fase:

- **Eliminatorias a nivel departamental.**

  Ganadores (1º lugar de cada disciplina) clasifican a Fase Final.

TERCERA FASE

A cargo de las Gobernaciones, se desarrolla en cada capital departamental o mu designado, participan los ganado cada una de las disciplinas deportiv Primera Fase:

- **Competencias finales entre campeones de cada departamento.**

Ganadores (1º lugar de cada discipli declarados campeones nacionales d Juegos Deportivos Estudiantiles Plurina "Presidente Evo" – Nivel Primario.

La primera versión Plurinaci

Los Primeros Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales- Nivel Primario, de unidades educativas fiscales, de convenio y privadas, se constituyen en el máximo evento deportivo escolar infantil entre estudiantes de primaria de los nueve departamentos del país.

Tienen como premisa fortalecer los lazos de amistad, hermandad y respeto de las diferentes costumbres y prácticas socioculturales a través del deporte.

"La mejor forma de invertir para niños,

par por tam que enf es Mo de

Las en pue del en eco

fantil del país

país ponen y capacidades

dente Evo", 845 niñas y niños del Nivel Primario de nales infantiles en fútbol, fútbol de salón, voleibol,

ez.

nicipio es de s de la

na) son e los I ionales

DISCIPLINAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

SEDES FASE II - DEPARTAMENTAL		
EDUCACION PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL		
DEPARTAMENTO	CIRCUNSCRIPCIÓN	FECHA
BENI	RIBERALTA	16 - 26 DE JULIO
LA PAZ	LA PAZ	8 - 14 AGOSTO
COCHABAMBA	COCHABAMBA	9 - 13 AGOSTO
TARIJA	TARIJA	8 - 11 AGOSTO
ORURO	ORURO	10 -14 DE AGOSTO
SANTA CRUZ	WARNES	13 - 17 AGOSTO
PANDO	COBIJA	17 - 21 AGOSTO
CHUQUISACA	SUCRE	19 - 22 AGOSTO
POTOSÍ	POTOSÍ	15 - 18 AGOSTO

NÚMERO DE DISTRITOS INSCRITOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Número de Distritos
BENI	6
CHUQUISACA	6
COCHABAMBA	8
LA PAZ	6
ORURO	2
PANDO	6
POTOSI	6
SANTA CRUZ	9
TARIJA	3
TOTAL GENERAL	52

ESTUDIANTES INSCRITOS POR DISCIPLINA

Departameto	Ajedrez		Atletismo		Baloncesto		Fútbol		Fútbol de salón		Voleibol		Total General
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
BENI	1	1	1	1	10	10	15	16	9	9	10	10	93
CHUQUISACA	1	1	1	1	10	10	15	16	10	10	10	10	95
COCHABAMBA	1	1	1	1	10	10	16	14	10	10	10	10	95
LA PAZ	1	1	1	1	10	10	16	16	9	10	10	10	95
ORURO	1	1	1	1	9	10	16	16	10	10	9	8	92
PANDO	1	1	1	1	9	11	16	16	10	10	10	9	92
POTOSÍ	1	1	1	1	10	10	16	13	13	10	10	10	96
SANTA CRUZ	1	1	1	1	8	10	16	16	10	10	10	9	92
TARIJA	1	1	1	1	10	10	15	16	10	10	10	10	95
Total General	9	9	9	9	86	91	141	125	77	89	89	86	845

Juegos Deportivos Estudiantiles onales - Nivel Primario

a estudiantes del nivel secundario supuesto educación, pero bién el deporte, estoy convencido quien practica deporte previene ermedades y la mejor diversión el deporte", dijo el presidente Evo rales, al lanzar la primera versión os juegos deportivos de primaria.

alcaldías son parte fundamental la organización de este evento, s, de acuerdo a la recomendación Jefe de Estado, deben incorporar sus presupuestos los recursos nómicos, producto de la nacionalización de los hidrocarburos.

La realización de estos Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales es parte de la política gubernamental, por lo que se mantendrá a lo largo del tiempo.

La participación de los niños en esta actividad deportiva permite también la integración de la familia, por cuanto madres y padres, inclusive los abuelos son los más entusiasmados en apoyar a sus hijos.

Violencia, maltrato y abuso

La violencia, el maltrato y el abuso en las escuelas no es algo nuevo; es un fenómeno social que t
la ideología de lo que es el acto de educar; es decir, forma parte inseparable de la generalidad
y es reflejo de nuestra sociedad. Es un fenómeno mundial y, por lo tanto, la responsabili

Nuestro Estado está viviendo una profunda transformación estructural en todos los ámbitos y omitir ocuparse de la violencia, el maltrato y el abuso sería un gran error, por constituir la educación la base de la construcción de la personalidad y, por ende, de valores sociocomunitarios que siempre estarán reñidos con cualquier manifestación de violencia, maltrato o abuso.

Pero también sabemos que no podemos ser capaces de solucionarlo todo, pero debemos trabajar desde nuestro humilde lugar, para que la violencia no siga instalándose cada vez más en las aulas. Sabemos que niñas, niños y jóvenes no son culpables de esto, pero también que esta situación influye en ellos y los marca, y que sienten la problemática tanto o igual que los adultos.

ENCARAR LA VIOLENCIA EN LAS AULAS

Hay diferentes formas de trabajar la violencia en el aula. Si bien ésta no podrá ser erradicada en su totalidad, lo que sí se puede es ayudar a que no tengamos que convivir con ella todos los días y brindarle a nuestros/as estudiantes diferentes alternativas para que puedan solucionar sus problemas sin tener que llegar a extremos de violencia con este propósito.

Toda conducta violenta (lo manifiesto) es un síntoma que expresa un conflicto (lo latente); en este sentido frente a un mismo estímulo no vamos a obtener siempre las mismas respuestas. Que las y los estudiantes insulten, golpeen a compañeros/as, falten el respeto al personal escolar, amenacen, maltraten o destruyan muebles o infraestructura y que madres y padres muchas veces realicen estas mismas acciones, son hechos comunes que nos dan noción de actos violentos que ocurren en las escuelas, fenómenos explicables en la crisis social que debemos afrontar.

Los seres humanos no son violentos o pacíficos "por naturaleza", sino por las prácticas y los discursos desde los que nos formamos y conformamos como sujetos. Todo hecho violento es la manifestación de una sociedad en crisis. Si hubiera justicia social, no habría violencia.

La violencia, el maltrato y el abuso no son algo innato ni heredado, sino construido socialmente. La violencia se aprende. Las personas aprenden de niños/as a relacionarse viendo cómo se relacionan los/as adultos/as. Niñas y niños aprenden a resolver conflictos observando cómo la gente mayor los resuelven.

Debemos encontrar maneras de emplear a más adultos con quienes se puedan identificar de una manera constante. Esto tal vez no tendría efectos inmediatos, pero a largo plazo podría tener más impacto.

LAS DISTINTAS CARAS O MÁSCARAS DE LA VIOLENCIA

En los últimos años se está investigando la violencia en el aula, pero muy pocos se atreven a visibilizarla por diferentes motivos; si bien podemos fácilmente encontrar información sobre el nivel de analfabetismo, deserción escolar, rendimiento, gasto o inversión municipal, nivel de desnutrición y otros, es muy difícil medir o conseguir información sobre la violencia en el aula.

El tradicional discurso de que el hogar es el lugar más seguro para los niños, niñas y adolescentes ha dejado de ser absolutamente cierto, porque el hogar o la familia se ha convertido en otro lugar inseguro, al igual que la escuela donde las formas frecuentes de violencia son las físicas como los golpes con palo, bofetadas, palmadas, jalones de orejas, recortarles el pelo y hasta obligarles a permanecer de rodillas durante un periodo de tiempo por llegar atrasadas, según lo mencionó una adolescente de una unidad educativa.

Es importante buscar la justificación o los efectos de la violencia en el hogar y dentro las aulas. Michel Foucault menciona que la escuela y la familia se encargarán de formar al sujeto desde su infancia y éstos serán responsables hasta que éste se haga adulto y puede insertarse en el campo de trabajo. Éste es el periodo en el que el sujeto aprende a aprehender que existen diferentes dimensiones de poder.

El mismo psicoanálisis habla de sujeto y no de individuo, porque un sujeto se constituye primeramente en dos dimensiones: una inconsciente y una consciente. De la parte inconsciente sólo se puede dar cuenta de algunas representaciones.

En algunos momentos el sujeto es hablado por un inconsciente. La existencia del inconsciente se advierte cuando aparece expresado en el lenguaje, en los equívocos, en los sueños y los chistes, esto refleja la carga psicológica y vivencial de los padres y sus escuelas.

De ahí el discurso constante que los niños, niñas y adolescentes, son el vivo reflejo de las madres y los padres en el hogar y de los valores sociocomunitarios formados o no en las escuelas. De distintas maneras la violencia está presente en el ámbito educativo, presentándose como violencia económica, violencia intergeneracional, violencia sexual y sobre todo como violencia física.

Profesores y profesoras se empeñan en negar la

en el ámbito educativo

ne larga data; es tan antiguo como la institución escolar. Ha penetrado hasta en e las realidades en ámbitos educativos; golpea muy fuerte a la niñez y juventud, d no es sólo de los centros educativos, sino del conjunto de la sociedad.

supervivencia del castigo físico y que en su lugar aplican la reflexión y las palabras. No obstante niños y niñas desmienten esta postura con sus testimonios.

Muchas veces, las decisiones que se toman en el ámbito educativo y especialmente en lo referido a la presencia de la violencia en las escuelas, consideran solamente la opinión de los adultos/as, maestros/as, madres y padres de familia, directores, juntas escolares o autoridades.

En cambio, los niños, niñas y adolescentes no cuentan con un espacio para expresar sus opiniones, por lo que volvemos nuevamente al discurso adultocentrista presente todavía.

Porque las huellas de la violencia son difíciles de borrar, es tiempo de actuar con seriedad, sostenibilidad y persistencia a través de acciones políticas que contribuyan efectivamente a disminuir significativamente estos índices que son como una lacra que diariamente la vemos y sabemos presente.

Equipo de Género, Generacional y Justicia Social

DECRETO SUPREMO 1302

Para la erradicación de la violencia, maltrato y abuso en el ámbito educativo

Con el fundamental propósito de erradicar la violencia, el maltrato y el abuso que atenten contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo, el Gobierno dictó el Decreto Supremo 1302

La norma, en su artículo 2, obliga a Directores Departamentales de Educación a denunciar y coadyuvar en la acción penal correspondiente, hasta su conclusión, ante el Ministerio Público de su jurisdicción o autoridad competente, en contra de directores, docentes o administrativos del Sistema Educativo Plurinacional que hubiesen sido sindicados de la comisión de delitos que atenten contra la vida, la integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes.

En días posteriores, el parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo 1302, dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz el 1 de agosto de 2012, fue modificado.

De acuerdo al Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, con referencia al parágrafo modificado, "se suspende al maestro, al director o a cualquier otro funcionario del Ministerio o de la instancia correspondiente del Sistema Educativo Plurinacional, en casos en los cuales después de que la Policía y el Ministerio Público investigue y establezca que hay indicios de responsabilidad, sobre la base de estos indicios se le va a hacer el juicio correspondiente, y mientras dure el juicio se lo suspende de la actividad docente", precisó.

Convenio entre DIREMAR y el Ministerio de Educación:

Se enseñará la historia de la Guerra del Pacífico y el Tratado de 1904 en aulas

"El objetivo es que la Historia deje de estar ligada al pasado, que la historia deje de estar ligada solamente a los monumentos. Queremos que la invasión chilena sobre nuestro territorio sea revivido todos los días, en todo momento" (Roberto Aguilar Gómez, Ministro de Educación)

Juan Lanchipa, del DIREMAR, y Roberto Aguilar Gómez, Ministro de Educación, en la firma del convenio.

El Ministerio de Educación y la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar) suscribieron un convenio interinstitucional con el propósito de llevar adelante procesos de formación continua de maestras y maestros e informar a estudiantes en la temática de la Guerra del Pacífico.

"El objetivo de la firma del convenio es hacer que la Historia deje de estar ligada al pasado, que la historia deje de estar ligada solamente a los monumentos. Queremos que el conflicto de la invasión chilena sobre nuestro territorio sea revivido todos los días, en todo momento", subrayó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez.

Los procesos formativos que se impartirán en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros abordarán los siguientes hechos históricos:

- Bolivia nació a la vida independiente con cualidad marítima.
- Antecedentes de la invasión chilena a territorio boliviano.
- La Guerra del Pacífico y los héroes nacionales.
- El Tratado de 1904 y sus implicaciones.
- El reclamo constante de Bolivia de recuperar su cualidad marítima.
- La actual política de Estado y las funciones de DIREMAR.

La DIREMAR cuenta con la recopilación y sistematización de los hechos que derivaron en la Guerra del Pacífico, mapas dela época y actuales toda vez que existe cartografía chilena que señala que Bolivia nunca tuvo acceso al pacífico.

"El tema del Mar va más allá de lo coyuntural y político; es por ello que queremos fortalecer el conocimiento de los profesores y a través de éstos, a los estudiantes", afirmó el Director General Ejecutivo de DIREMAR, Fausto Juan Lanchipa.

El convenio fue firmado en el marco del mandato constitucional previsto en el artículo 267 de la Constitución Política del Estado y de la Ley Nº 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Revista "Mar para Bolivia" publica documentos históricos sobre la Guerra

Además, orienta respecto a pasajes o acontecimientos "confusos" de la historia, e informa de las actividades de DIREMAR, institución llamada a elaborar políticas, lineamientos y directrices destinadas al logro de la reintegración marítima de Bolivia.

La revista "Mar para Bolivia" es una publicación de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DIREMAR) que presenta, en sus diferentes ediciones, documentos, antecedentes históricos, análisis y perspectivas en torno a la usurpación chilena de nuestro territorio marítimo ocurrido en 1879.

Además, "Mar para Bolivia" busca mantener informado al pueblo boliviano acerca de las actividades que desarrolla DIREMAR en la perspectiva de lograr la reintegración marítima de nuestro país a su territorio marítimo, hoy cautivo.

Hasta la fecha, son cuatro los números que se encuentran en circulación, en cuyas páginas es posible encontrar artículos historiográficos de autoría de investigadores especialistas en la materia, muchos de ellos con contenidos esclarecedores referidos a pasajes y acontecimientos que, por intereses diversos, fueron desvirtuados y distorsionados en el devenir del tiempo.

Al respecto, es ilustrativo el artículo "¡Mentira! Daza no ocultó la noticia de la invasión chilena para carnavalear", en la que se hace patente que la oligarquía chilena inventó la mentira de que el presidente boliviano Hilarión Daza habría escondido la noticia de la invasión chilena al puerto boliviano de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, para continuar con los festejos del carnaval, falacia ésta que nosotros, los bolivianos, vinimos reproduciendo ingenuamente, incluso hoy.

Comunidad reproducirá en sus páginas estas contribuciones con el propósito de que formen parte del repertorio de nuestros lectores: estudiantes, profesoras y profesoras, y toda la comunidad educativa en general.

Ministerio de Educación invierte Bs 8.154.230 en refacción de ESFM "Simón Bolívar" de La Paz

La obra concluida será entregada en un año. La ESFM "Simón Bolívar" celebró su 95 aniversario con música de estudiantinas, danzas y bailes.

El Ministerio de Educación invertirá Bs 8.154.230 en la refacción de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Simón Bolívar" de esta ciudad. El anuncio fue oficializado por el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez en la conmemoración de los 95 años de creación de la institución formadora de maestros.

"No puede haber más un aula donde no exista el componente estético. El colorido de las flores es parte de la vida y en el ámbito educativo es fundamental. Estos espacios tendrán otros techos y microclimas", dijo la autoridad ante estudiantes, plantel docente y administrativo.

Se trata de la refacción de los bloques 1, 2, 3, 4 y 5 del inmueble, además de la instalación sanitaria y carpinterías de madera, metálicas y cubiertas centrales en los patios. La empresa Velarde Construcción realizará el trabajo en 365 días calendario.

El Ministro de Educación dijo además que hasta fin de año la ESFM "Simón Bolívar" recibirá 30 pizarras acrílicas destinadas al plantel administrativo, 20 computadoras, 5 data show, 20 escritorios, 20 sillas giratorias, 10 estantes y una fotocopiadora de alto rendimiento para los estudiantes.

"Todo lo que es académico y vinculado al estudio y obviamente a enseñanza, es nuestra prioridad, que los docentes y los estudiantes tengan las condiciones óptimas en la formación de los futuros maestros", subrayó Aguilar.

BS 2 MILLONES MÁS

El Ministerio de Educación dispuso además la suma de Bs 2 millones para priorizar los proyectos de la ESFM "Simón Bolívar", entre ellos la construcción de un coliseo cerrado, la mejora de la guardería de niños y otros.

"Vamos a presupuestar dos millones más para que ustedes decidan si vamos con el coliseo u otros proyectos", prometió la autoridad ante el aplauso de los estudiantes. Desde el año 2010 y 2011 la "Simón Bolívar" recibió equipamiento destinado a la mejora de la calidad de enseñanza.

"El objetivo es tener los maestros mejor formados desde el punto de vista de condiciones materiales, pero también desde el punto de vista curricular, y eso implica infraestructura con espacios de apoyo formativos", subrayó Aguilar.

La ex Normal, su historia

Un 19 de diciembre de 1916, el presidente Ismael Montes determinó la creación del Instituto Normal Superior para la formación de maestros de secundaria.

Fue inaugurada el jueves 24 de mayo de 1917 por el Director General de Educación y al mismo tiempo primer director del nuevo Instituto, Dr. Georges Rouma.

Empezó a funcionar con cuatro carreras: Ciencias de la Educación, Ciencias Matemática y Física, Ciencias Naturales y Química, Sección de Letras e Historia y Geografía.

En su tiempo, el Partido Republicano y los políticos conservadores, opositores al Partido Liberal en el Gobierno, se opusieron a la idea de creación del nuevo instituto, por la proyectada educación laica que se pretendía instaurar.

Una entidad fuertemente opositora fue la UMSA y en Consejo Universitario decidió su clausura en 1931. De 1917 a 1931 se graduaron 116 profesores de secundaria.

En la actualidad, la Escuela Superior de Formación de Maestros cuenta con una población estudiantil de 1.868 estudiantes, de los cuales 783 son varones y 1.085 mujeres, en tanto que el plantel estudiantil es de 116 docentes.

Debate y propuestas en pos de una mejor educación

Calidad educativa: una mirada crítica

Especialistas en temas educativos de Brasil, Argentina, Dinamarca y Bolivia analizaron y debatieron propuestas en el Foro Debate Internacional "Calidad Educativa, una mirada crítica", auspiciada por la CONMERB, la CTEUB y el Ministerio de Educación, entre el 12 y 13 de junio pasado.

Acto de inauguración del Foro Debate Internacional.

Con las políticas de los gobiernos neoliberales pasados, en el mundo de la educación se han incorporado términos como competencias, competitividad, estándares y calidad vinculados a las teorías de capital humano.

Así, la educación, a título de 'calidad', ha sido sometida a modelos empresariales de costo/beneficio, a la reducción de conceptos como el de logros académicos, principalmente a través de competencias y a una remozada forma de colonialismo y globalización pedagógica de evaluaciones internacionales.

Esta forma de ver o entender la "calidad educativa" exige, por eso, una mirada reflexiva y crítica que nos permita construir la nueva educación en el marco de la Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez".

Con ese propósito, especialistas en temas educativos de Brasil, Argentina, Dinamarca y Bolivia analizaron y debatieron propuestas en un marco de amplia participación en el Foro Debate Internacional "Calidad Educativa, una mirada crítica", auspiciada por la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB), la Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) y el Ministerio de Educación.

Participaron en el evento el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, viceministros del área, Directores de Educación Departamental de Educación de los nueve departamentos del país; delegados de las confederaciones de maestros urbanos y rurales de Bolivia, y la presencia de Tore Asmussen, de la Federación Sindical de Maestros de Dinamarca; Heleno Araújo, secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores en Educación de Brasil; y Stella Maldonado, Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), entre otros invitados.

Los expertos internacionales conocieron y debatieron las propuestas y experiencias sobre los sentidos y contenidos de las concepciones de calidad de la educación, desde una perspectiva crítica.

Asimismo, elaboraron propuestas para reconstruir las concepciones de calidad de la educación y aplicarlas en el proceso de transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Tore Asmussen Dirigente de la Federación Sindical de Maestros de Dinamarca:

"En las escuelas se debe enseñar a que la gente diga lo que piensa"

"La calidad educativa se traduce en la búsqueda de recursos humanos que piensen por ellos mismos; ésa debe ser la calidad educativa en las escuelas", afirmó Tore Asmussen, dirigente de la Federación Sindical de Maestros de Dinamarca.

Asmussen cree que la educación se traduce en formar a seres humanos que piensen por sí mismos y que trabajen de manera conjunta para el desarrollo de un país. "Por lo que he escuchado, me da mucha esperanza de ver un desarrollo y avance en la educación, más aún tomando en cuenta que Bolivia es uno de los países más pobres. Nos place que busquen la calidad educativa para todos porque es un reto enorme", afirmó el especialista.

El dirigente sindical danés dijo que los maestros deben enseñar a los estudiantes sobre la capacidad de pensar por sí mismos, que busquen e indaguen pensando en el futuro del país. "Hay que desarrollar en la gente que pueda decir lo que piensa y que trabaje de manera conjunta", subrayó Asmussen.

El Foro Debate Internacional "Calidad Educativa, una mirada crítica" también contó con la participación de Heleno Araújo, secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores en Educación de Brasil, y Stella Maldonado, Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), entre otros expertos.

FORO DEBATE INTERNACIONAL "CALIDAD EDUCATIVA"

CONCLUSIONES

- La calidad educativa no debe responder a una concepción ideológica y política neoliberal, ya que la educación no es una mercancía al servicio del mercado capitalista, es un derecho humano que debe ser garantizado por los Estados.

- La calidad educativa está vinculada a un proyecto político de construcción colectiva dentro del marco de la revolución cultural y del rescate de los valores de la diversidad plurinacional.

- La calidad educativa en su definición es polisémica y compleja en su construcción, porque de cada contexto cultural y social emergen diversos sentidos de la calidad y porque participan varios actores sociales dentro de un proceso político histórico concreto. Por eso, la calidad educativa no puede definirse a priori desde una instancia superior, sino debe construirse a partir de consensos y acuerdos sociales, con la participación activa del Ministerio de Educación, el Magisterio nacional, universidades, padres de familia, pueblos indígena orignarios y la comunidad.

- La calidad educativa no es lineal, ni ahistórica, por lo que debe construirse tomando en cuenta los procesos históricos y los protagonistas de la educación. Por ello hay que asumir las tareas de trasición histórica que estamos viviendo, lo que exige superar las contradicciones incorporando diferentes opciones desde la realidad.

- La calidad educativa debe permitir expresar, fortalecer y potenciar todas las capacidades de los seres humanos que permita transformar su vida y su contexto sociocultural para responder a los problemas del país.

- Una nueva concepción de la calidad educativa debe contener criterios concretos expresados en la construcción de un nuevo tipo de sociedad: los logros curriculares; la educación integral del ser humano a partir del ser, saber, hacer y decidir; una Educación Sociocomunitaria Productiva, Intracultural, Intercultural y Plurilingüe; Descolonizadora, Transformadora, Científica e Inclusiva, todo ello orientado a la construcción del Estado Plurinacional para Vivir Bien.
- La evaluación de la calidad educativa no sólo debe evaluar a los individuos, sino también los procesos educativos y los contextos de manera integral, tomando en cuenta a estudiantes, maestros, familias, comunidad, donde se incluyen aspectos pedagógicos, culturales, económicos y sociales que formar parte de la calidad.

- Para la medición de la calidad educativa hay que construir parámetros propios adecuados a las condiciones de cada región y su realidad cultural a través de instituciones creadas para este efecto, incorporando los componentes de descolonización y de despatriarcalización.

RECOMENDACIONES

- Generar mayores espacios de debate sobre la calidad educativa considerando las distintas propuestas que han surgido en el foro internacional y el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo, en las que intervengan todos los actores sociales involucrados en la educación.

- Es necesaria la incorporación de Bolivia en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano, espacio para debatir y elaborar propuestas pedagógicas que rompan con la visión y el contenido neoliberal implantados en la educación pública; espacio orgánico que aglomerará a sectores e instituciones aliadas al movimiento sindical con perspectiva regional e internacional.

- El Ministerio de Educación y los magisterios organizados en sus sectores urbano y rural deben continuar con el trabajo de construcción colectiva de la nueva educación y su calidad en el marco del nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo.

- Los actores principales de los procesos educativos están convocados a profundizar inmediata y colectivamente los sustentos teóricos del modelo educativo, como son la pedagogía histórica cultural de Vigotski, los saberes de nuestros pueblos y culturas, la experiencia de Warisata y la educación liberadora de Paolo Freire.

- Potenciar la decisión soberana de los pueblos representados en el Mercosur y otras instituciones afines, en su objetivo de establecer parámetros propios de medición de la calidad educativa.

La Paz, junio de 2012

Asistentes al Foro Debate.

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, durante su exposición en el Foro.

Tore Asmusen, de la Federación Sindical de Maestros de Dinamarca.

Heleno Araújo, de la Confederación de Trabajadores en Educación de Brasil, dialoga con Noel Aguirre, Viceministro de Educación Alternativa y Especial.

Maestras y maestros de Potosí recibieron sus equipos portátiles en Villazón, Tupiza y Llallagua

Maestras y maestros de gran parte de los distritos educativos del departamento de Potosí recibieron sus computadoras dotadas por el gobierno del presidente Evo Morales en el marco del Programa "Una computadora por docente" en actos que se desarrollaron en Villazón, Tupiza, Uyuni y Llallagua.

En los actos de entrega, el Ministro de Educción exigió de maestras y maestros asumir con convicción la transformación de la educación, como lo han hecho desde el inicio de nuestra República. "Ustedes son los protagonistas, por eso es que el presidente Evo Morales ha decidido incorporar ahora el componente tecnológico en beneficio de la educación", dijo la principal autoridad educativa del país.

En Llallagua, recibieron sus equipos maestras y maestros de los distritos de Llallagua, Uncía, Chayanta, Sacaca, Caripuyo, Pocoata y Colquechaca, poblaciones pertenecientes al Norte de Potosí.

"Las computadoras que hoy reciben ustedes están destinadas a todos los maestros en ejercicio, sin ningún tipo de discriminación, con el objetivo fundamental de contribuir para que la educación tenga cada más calidad en beneficio de los estudiantes bolivianos", aseveró el Armando Terrazas, Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, a tiempo de reflexionar a los beneficiarios sobre el buen uso y el máximo beneficio que deben obtener del equipo tecnológico que reciben.

DETALLE DE COMPUTADORAS ENTREGADAS POR DEPARTAMENTO

una computadora por DOCENTE

DEPARTAMENTO	NÚMERO
TARIJA	6.107
CHUQUISACA	7.928
ORURO	6.953
LA PAZ	11.422
COCHABAMBA	5.643
SANTA CRUZ	3.388
POTOSÍ	11.780
BENI	5.329
TOTAL ENTREGADAS	58.550

(Fuente: Viceministerio de Ciencia y Tecnología)

MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Todas las actividades y noticias al instante:
por facebook:
Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia
por twiter:
@minedubol

EN YOTALA, CHUQUISACA

EL CFIR "VERA" PONE EN PRÁCTICA EL MODELO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO

A este centro acuden niñas, niños y jóvenes provenientes de distintos puntos geográficos de Chuquisaca y del país a adquirir formación regular incluida alguna de las varias especialidades que brinda este instituto. Por ello, el CFIR "Vera" constituye una valorable experiencia de modelo educativo sociocomunitario productivo.

MODELO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO

Promueve una educación:

Descolonizadora porque revaloriza los saberes y conocimientos de los pueblos originarios, con identidad y autodeterminación.

Comunitaria porque integra la escuela y la comunidad.

Productiva porque genera la creación material e intelectual de acuerdo a las potencialidades productivas de cada región del país.

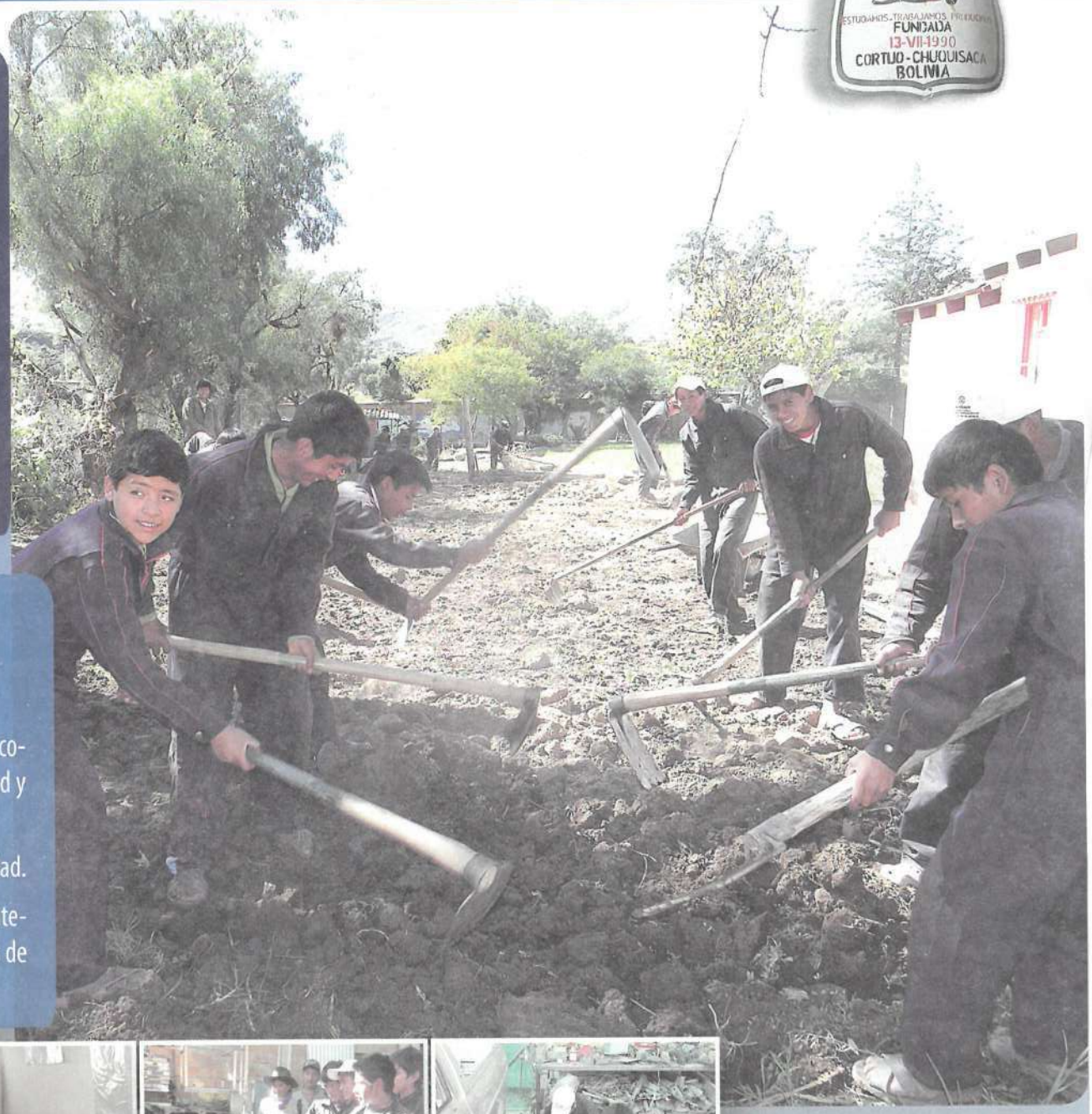

Estudiantes del Centro de Formación Integral Rural "CFIR-Vera", en Yotala, Chuquisaca, un modelo de unidad educativa sociocomunitaria productiva.

EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL RURAL "VERA" OTORGA FORMACIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CON LAS BASES DE LA NUEVA EDUCACIÓN

El CFIR "Vera" es un ejemplo de aplicación del modelo sociocomunitario productivo que promueve la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", ámbito en el que las y los estudiantes "salen" de las aulas para extender su formación en actividades productivas, lo que les posibilita no sólo adquirir conocimientos y capacidades que, luego de bachilleres, les permitirá desarrollar actividades económicas como técnicos medios o, de acuerdo con cada estudiante, continuar sus estudios de profesionalización en otras ramas.

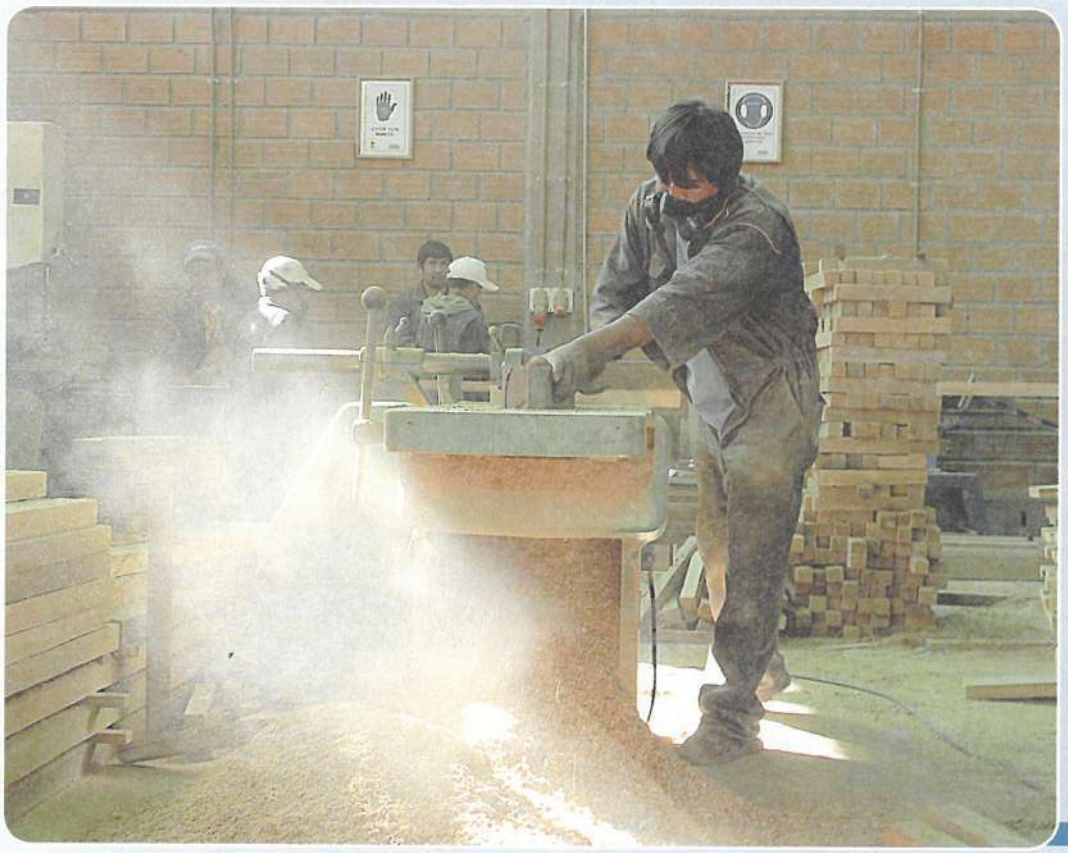

En el Centro de Formación Integral Rural "Vera" (CFIR "Vera"), situado en El Cortijo, en las cercanías de Yotala, Chuquisaca, se otorga formación técnica y humanística a aproximadamente 180 niñas, niños y adolescentes provenientes de distintos lugares del departamento y del país.

Es decir, se pone en práctica el modelo educativo sociocomunitario productivo propugnado por la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". De ahí que el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, ha denominado a este centro como una experiencia que pone en práctica las bases de la nueva educación que se implementa en la actualidad en el país.

FORMACIÓN CON ESPECIALIDADES

Desde muy temprano, todos los estudiantes se aplican en su formación, según el oficio o especialidad que cada uno de los integrantes ha elegido: agricultura, carpintería, mecánica automotriz, albañilería, derivados lácteos, floricultura, metalmecánica, costura industrial, zootecnia o electricidad.

La generalidad de los alimentos que consumen los producen ellos mismos, así como también la indumentaria de trabajo que es confeccionada en sus talleres. El resto de la producción es destinada a su comercialización en Sucre u otros centros urbanos.
Ocurre lo mismo con la producción de las diferentes áreas en las que se producen muebles, lácteos (leche, queso, yogur), verduras, legumbres y hortalizas en general, que son muy requeridos por la población chuquisaqueña.

En época fría o invernal suelen recoger 1.600 huevos cada día, y en tiempo de calor la cantidad recogida diariamente suele superar los 3.000 huevos. Asimismo, logran recolectar 180 litros de leche por día, y aproximadamente 100 litros de leche de cabra.

ALIMENTOS SALUDABLES

Para la agricultura, los abonos utilizados son naturales (estiércol de sus mismos animales), y para la elaboración de yogur y quesos prescinden, del mismo modo, de colorantes o sustancias químicas, lo que ha hecho que toda su producción alimenticia sea conocida como "saludable" y por ello sean muy requerida en el mercado.

El sector correspondiente a la zootecnia cuenta con talleres en los que las y los estudiantes adquieren conocimientos y capacidades en la crianza y cuidado de ganado vacuno, porcino, de cabras, conejos, granjas avícolas (con pollos, gallinas ponedoras, pavos, patos y gansos), de los cuales obtienen su carne y una gran variedad de derivados.

DECRETO SUPREMO 1302

ARTÍCULO 3.- (MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN).

I. La o el director, docente o administrativo que fuera imputado formalmente por la comisión de delitos que atenten contra la vida, la integridad física, psicológica y/o sexual de las niñas, niños y adolescentes estudiantes, será suspendido de sus funciones sin goce de haberes, mientras dure el proceso penal correspondiente, como medida de seguridad y protección del menor.

II. Producida la imputación formal por parte del representante del Ministerio Público, la o el Director Departamental de Educación comunicará dicha imputación al Ministerio de Educación para que proceda a la suspensión del goce de haberes del imputado.

III. En caso de sobreseimiento emitido por Autoridad Competente o sentencia absolutoria, la o el director, docente o administrativo, será restituido en sus funciones con la reposición de la totalidad de sus haberes devengados.

DECRETO SUPREMO 1320 MODIFICADO

ARTÍCULO 1.- (MODIFICACIÓN). Modificar el Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 1302 de 1 de agosto de 2012, con el siguiente texto:

"ARTÍCULO 3.- (MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN). I. La o el director, docente o administrativo que fuera imputado formalmente por la comisión de delitos de agresión y violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes estudiantes, será suspendido de sus funciones sin goce de haberes, mientras dure el proceso penal correspondiente, como medida de seguridad y protección del menor."

Decreto Supremo 1320

Sanciona sólo a los agresores sexuales en escuelas

La modificación del Artículo 3 del Decreto Supremo 1320 señala que el director, docente o administrativo que fuera imputado formalmente por la comisión de delitos de agresión y violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes estudiantes, será suspendido de sus funciones sin goce de haberes, mientras dure el proceso penal correspondiente, como medida de seguridad y protección del menor.

Es por ello que el Gobierno exige a las autoridades educativas denunciar la violencia, el maltrato y el abuso sexual en las escuelas del país, y coadyuvar en la acción penal correspondiente hasta su conclusión y no escudarse en que esta norma legal sanciona a los educadores a sola denuncia, pues falta a la verdad.

Es necesario promover mecanismos para la erradicación de la violencia, maltrato y abuso que atente contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes en el ámbito educativo.

El Decreto Supremo 1302 reafirma los postulados de la Constitución Política del Estado que en su artículo 15 señala que las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

Asimismo, el Parágrafo III establece que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

El Artículo 60 de la Constitución Política señala que es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

El Título IX del Código Penal Boliviano señala que los delitos contra la libertad sexual lo constituyen la violación, el estupro y el abuso deshonesto.

El Código Niña, Niño y Adolescente en su artículo 106 señala que es deber de todas y todos los bolivianos es velar por la dignidad del niño, niña o adolescente, ampararlos y ponerlos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, deshumanizante, vejatorio o represivo, así como denunciar ante la autoridad competente los casos de sospecha o confirmación de maltrato.

El numeral 8 del Artículo 112 de la norma citada señala que el niño, la niña y el o la adolescente tienen derecho a su seguridad física en el establecimiento escolar.

Por su lado, el numeral 12 del Artículo 3 de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", señala que la educación es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

Que es necesario promover mecanismos para la erradicación de la violencia, maltrato y abuso que atente contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes, en el ámbito educativo.

Por lo tanto, el Ministerio de Educación subraya que el Decreto Supremo 1302 es claro y enfático al señalar que no se suspenderá al maestro, docente o administrativo de sus funciones, a simple denuncia. Una vez realizada la investigación por parte de la Policía y la Fiscalía recién se procederá con la suspensión.

Futuros mecánicos muestran la partes de un vehículo totalmente desarmado.

Yogur, quesos, leche y otros lácteos producidos en el Centro son muy requeridos en el mercado.

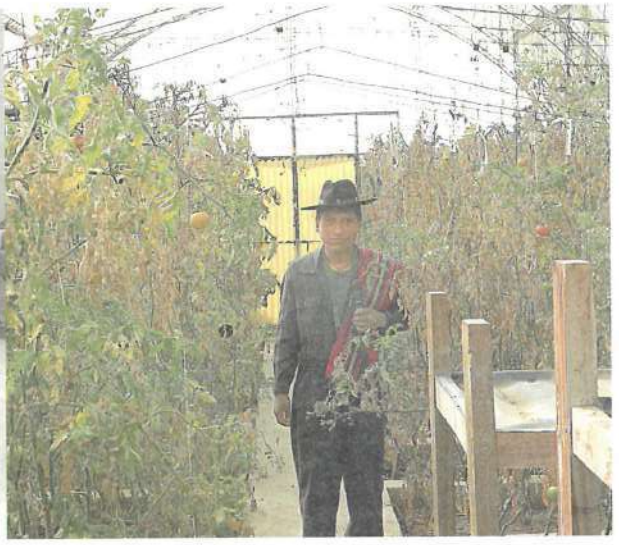

El Acalde Mayor, autoridad máxima del estamento estudiantil durante un día.

JHONNY, PRONTO SERÁ BACHILLER Y TÉCNICO AGRICULTOR

Jhonny Peñaranda tiene 14 años, y desde hace dos vive y estudia en el CFIR "Vera", recibiendo no sólo la formación regular que se brinda a todos los estudiantes de primaria o secundaria del Sistema Educativo Plurinacional, sino también va adquiriendo una especialidad. Es decir que Jhonny en un tiempo más será un bachiller con el título adicional de técnico medio en "Agricultura".

Comunidad, en su visita al CFIR "Vera" en El Cortijo, pudo dialogar con Jhonny para conocer algunos aspectos referidos a cómo es la vida en este Centro que además de ser su escuela es también su hogar, porque ahí estudia, ahí –se podría decir– trabaja, y ahí duerme, al igual que el resto de sus compañeros "internados", donde cuentan con cómodos dormitorios, baños y todos los ambientes que les permiten vivir bien.

–A qué hora te levantas todos los días.

–Nos levantamos a las seis y media de la mañana para hacer la limpieza de nuestros ambientes y nuestro aseo personal. No sé si ha visto nuestros dormitorios, están allá (nos indica el lugar donde se encuentran las habitaciones). Ahí tenemos nuestras camas; ahí también están los baños, donde nos aseamos.

–Cómo es levantarse tempranito aquí, un poquito alejado de la ciudad (de Sucre), en medio de árboles…

–Estamos acostumbrados a levantarnos temprano porque dormimos temprano también. Es bonito levantarse con las primeras luces del día porque se escucha lo que cantan los pajaritos, los gallos… No hay la bulla de la ciudad.

–Luego de asearse qué hacen.

–A las siete y media de la mañana toca la campana para el desayuno.

–¿Qué desayunan…?

–Leche, que producimos aquí, y unos panes que también producimos aquí y que son bien ricos… Entonces bien desayunados comenzamos nuestras tareas diarias.

–Cuéntame cómo es el día a día aquí…

–A las ocho comienza nuestro estudio y enseñanza en los talleres. Yo he elegido la agricultura porque vengo del campo y de aquí iré a cultivar esas tierras. Otros han elegido mecánica, otros carpintería, confección, otros zootecnia, electricidad… O sea, cada quién es bueno para algo. Nuestros estudios están combinados entre las clases de escuela o colegio, donde llevamos lenguaje, matemáticas, etc.; la formación de especialidad y la orientación vocacional.

Yo he elegido la agricultura porque vengo del campo y de aquí iré a cultivar esas tierras. Otros han elegido mecánica, otros carpintería, confección, otros zootecnia, electricidad... O sea, cada quién es bueno para algo.

–Vi que también están organizados con sus autoridades propias…

–Sí. La disciplina es controlada por nosotros mismos. Cada día tenemos un Alcalde distinto. Él controla todo, desde el cumplimiento de nuestros deberes diarios, hasta la disciplina. Aquí todos somos responsables de lo que hacemos, y debemos respetar a los directores, profesores e instructores del Centro, y también debe haber respeto entre compañeros, eso es importante.

–Gracias Jhonny por tu tiempo, y deseamos que te vaya bien, y que vayas siempre adelante.

–Gracias a ustedes por venir. Gracias al Ministro por preocuparse por nosotros, porque no toda la gente sabe las cosas buenas que hacemos aquí.

Algunas preguntas y respuestas

DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO

¿POR QUÉ UN NUEVO MODELO EDUCATIVO?

Un primer tema que debemos reflexionar, para comprender la necesidad histórica de un nuevo modelo educativo y de un nuevo currículo es el relacionado con las realidades a las que responde el modelo educativo, es decir, las problemáticas que no han sido resueltas por los anteriores modelos educativos. Debemos ser conscientes de las cuestiones irresueltas por los modelos educativos del pasado para entender cuál es el sentido de la transformación de la educación que buscamos. Es importante también reconocer que hubo experiencias educativas que trataron de enfrentar estas problemáticas; de hecho, el modelo sociocomunitario productivo busca nutrirse de esas experiencias.

Las problemáticas irresueltas por la educación del pasado pueden agruparse en las siguientes:

- Condición colonial y neocolonial de la realidad boliviana.
- Condición de dependencia económica.
- Ausencia de valoración de los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originarios.
- Educación cognitivista y desarraigada.

El Estado Plurinacional y la construcción de un modelo educativo sociocomunitario productivo surgen como un intento de respuesta y búsqueda de resolver esas problemáticas de nuestra realidad.

¿CUÁL LA CARACTERÍSTICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS ANTERIORES?

Las **relaciones coloniales** que estructuran la realidad boliviana no terminaron cuando Bolivia se independizó formalmente como una República. Las relaciones entre los grupos, pueblos y naciones que conforman la pluralidad boliviana continuaron siendo coloniales, en el sentido de que había una exclusión, inferiorización y desprecio de los pueblos indígenas.

Los estudiantes confeccionan su propia vestimenta de trabajo en el CFIR "Vera".

La educación que la sociedad colonial configuró tuvo en gran parte una visión modernizante y civilizatoria, que de este modo no partía de nuestra realidad y, por lo tanto, no daba respuesta a nuestros problemas y necesidades concretas. Esto hizo que desde la educación se valorara más lo intelectual (con contenidos enajenantes) que lo manual, y se impusiera la lengua castellana como la única lengua oficial de la educación, entre muchas otras consecuencias de una educación colonial.

La **condición de dependencia económica** se encuentra en torno a la relación que existe entre la manera de concebir la educación y su articulación a proyectos y políticas de despliegue económico en una realidad como la que vive el país. Aquí es necesario resaltar la falta de relación que ha existido entre los proyectos educativos que se han desarrollado históricamente y los proyectos de abandonar la dependencia y empobrecimiento que hemos vivido, aceptando que existieron algunos proyectos serios en este sentido en el pasado.

En este contexto, lo que queremos reflexionar en el presente acápite tiene que ver con: a) la articulación de dependencia y subordinación al mercado capitalista al que está condicionado nuestro país, y b) las necesidades prioritarias que debe encarar la educación en Bolivia para salir de la situación actual y mejorar las condiciones de vida de las bolivianas y los bolivianos, orientadas al vivir bien.

Verduras diversas se producen en los invernaderos del CFIR "Vera".

LA IMPORTANCIA DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Aquí se trata de reflexionar aspectos referentes a la problemática de carácter colonial, de la supuesta superioridad de los conocimientos científicos modernos con respecto a los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originarios; es decir, desde la experiencia propia del participante se buscará comprender la importancia que tienen los saberes y conocimientos de nuestros pueblos en la educación y generar una reflexión acerca de las diversas formas de conocimiento y de la necesidad de un aprendizaje dialógico entre las mismas.

En un primer momento, se puede analizar cómo la sociedad moderna ha favorecido e impuesto de manera hegemónica el conocimiento científico en desmedro de otras formas de conocimiento, sin percatarse que este conocimiento tiene límites para acceder a algunas dimensiones de la realidad. Tampoco se cuestiona el hecho de que el acceso al conocimiento científico no es igualitario y que está destinado a beneficiar principalmente a grupos sociales que tienen acceso a ese conocimiento, lo que puede ser denominado como injusticia cognitiva.

Un segundo momento de reflexión sobre esta problemática puede tratar sobre la importancia que tienen los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas en el contexto en el que vivimos, en particular su pertinencia en el campo educativo. La reflexión nos conducirá en primer lugar a un fortalecimiento de los procesos intraculturales de potenciamiento de lo que se sabe y se hace en nuestros pueblos, y en segundo lugar a un diálogo intercultural de saberes y conocimientos.

Los saberes y conocimientos de nuestros pueblos tienen como principios el equilibrio, la complementariedad, el consenso, la identidad, diferencias-semejanzas, etc., diferentes pero complementarios al conocimiento científico para contar con una mejor comprensión de la realidad. Los saberes y conocimientos de los pueblos parten de la sabiduría entendida como una experiencia holística de plenitud o de la totalidad de la realidad.